

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA

Proyectos Panamericanos de Cooperación Técnica - 2012

“Agenda del IPGH 2010-2020”

Fecha límite de recepción de solicitudes en la Secretaría General del IPGH:
Viernes 29 de abril de 2011

La Secretaría General y las Comisiones del IPGH, convocan a la presentación de solicitudes para Proyectos Panamericanos de Cooperación Técnica para el 2012. Estos proyectos deben estar directamente vinculados con la ejecución de la “Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020” y serán sometidos a consideración de la 75 Reunión de Autoridades, a celebrarse los días 13-14 de junio de 2011.

El Programa de Asistencia Técnica del IPGH tiene como propósito la ejecución de acciones especializadas en los campos de la Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica que contribuyan a la integración regional y al desarrollo sostenible en temas específicos: cambio climático, ordenamiento del territorio y desastres naturales.

Características esenciales de los proyectos que apoya el Programa de Asistencia Técnica del IPGH:

- Proyectos panamericanos, en donde necesariamente participan cuando menos dos Estados Miembros del IPGH en su realización. Al efecto el responsable del proyecto deberá incluir en la propuesta confirmación explícita de las Secciones Nacionales involucradas acerca de la aceptación y contribución concreta de las instituciones especializadas participantes en representación de los países involucrados.
- Preferentemente correspondan a proyectos multidisciplinarios. La condición multidisciplinaria de un proyecto se determina exclusivamente por la participación activa de especialistas provenientes de distintas áreas del conocimiento y no por el alcance multidisciplinario de los fines y resultados del proyecto de que se trate.
- El monto promedio anual de los proyectos que financia el IPGH es de US\$8,000. Como una forma de estímulo a los proyectos interdisciplinarios, el monto final asignado puede ser el resultado de aportaciones presupuestales provenientes de dos o más Comisiones del IPGH, caso en el cual se puede modificar la cifra señalada.
- En los proyectos, el IPGH no reconoce el pago de salarios, ni se pagan honorarios para los responsables de los proyectos. Tampoco es posible adquirir equipos, mobiliario ni hardware.
- Es obligatorio presentar un informe técnico parcial, uno final y una versión para publicar en una de las revistas periódicas del IPGH.
- Con el fin de brindar mayores oportunidades de participación y adecuada gestión de las iniciativas, un especialista sólo podrá ser responsable por un Proyecto Panamericano de Cooperación Técnica del IPGH.

Independientemente de las prioridades temáticas señaladas más adelante, en el 2012 se dará prelación a estudios relacionados con el cambio climático, con base en los siguientes parámetros:

- Proyectos destinados a incrementar la resiliencia o la capacidad de reacción de las comunidades frente al cambio climático.
- Proyectos que permitan mejorar la percepción y visualización de los riesgos, incluidos los de lento desarrollo, así como una mejor adaptación al cambio climático
- Proyectos de cartografía que incrementen el conocimiento local y generen información espacial para la investigación y la formulación de políticas asociadas al cambio climático.
- Formulación de nuevas propuestas de investigación y evaluación relacionadas con el uso de la tierra, el planeamiento y los riesgos en un contexto de cambio climático
- Estudios que documenten casos de mitigación y adaptación al cambio climático

En atención a las prioridades señaladas en la Agenda del IPGH se recibirán también solicitudes en las siguientes cuatro áreas:

1. Proyectos que apoyen a los Estados Miembros del IPGH en el desarrollo programado de sus bases de datos espaciales fundamentales y su interoperabilidad:
 - Formación de recursos humanos y modernización funcional y tecnológica de las entidades responsables de la producción de datos espaciales fundamentales y la geografía
 - Iniciativas basadas en estándares internacionales y conceptos de Infraestructura de Datos Espaciales (IDE), en particular, proyectos que desarrollen la cultura de documentación y la creación de catálogos de metadatos geoespaciales
 - Iniciativas que apoyen y contribuyan al desarrollo y la aplicación de datos espaciales, en el marco de los siguientes proyectos regionales:
 - Programa GeoSUR, co-auspiciado por la Corporación Andina de Fomento (CAF)
 - Red Iberoamericana para las Infraestructuras de Información Geográfica R3IGeo, co-auspiciado por el Instituto Geográfico Nacional (IGN) de España
 - Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas (SIRGAS)
 - Aplicación de los estándares de la Organización Internacional de Normalización (ISO) Comité TC/211 “Geografía/Geomática”
2. Análisis geográficos que estimulen la aproximación interdisciplinaria y la integración regional en las siguientes áreas prioritarias del desarrollo sostenible: riesgo y vulnerabilidad asociados a desastres naturales, cambio climático, ordenamiento territorial y progreso socioeconómico en zonas de adyacencia fronteriza. La temática incluye iniciativas destinadas a la construcción y validación de indicadores y escenarios de desarrollo sostenible que permitan la comparación entre Estados Miembros
3. Iniciativas que promuevan variantes innovadoras para el estudio del devenir panamericano y propicien una visión más amplia de la historia de América y una pluralidad de enfoques en áreas como historia ambiental, historiografía, arqueología, cartografía histórica, procesos de integración regional, cambio climático, diversidad cultural y conservación del patrimonio

cultural tangible e intangible, así como preservación de archivos históricos. En particular, se apoyarán proyectos que:

- Generen redes de especialistas en estos temas y estimulen la generación de proyectos a partir de tales redes
 - Propicien la creación de comités en el campo de la historia del espacio territorial de los Estados Miembros y de la geografía temporal
 - Contribuyan a la realización de una reunión de expertos sobre historia continental de América
 - Aborden la prospección de la enseñanza de la historia y la geografía de América, como mecanismos para contribuir a la formación de historiadores y geógrafos
 - Apoyen los congresos subregionales de historia del IPGH
 - Estimulen la comparación entre países y el desarrollo de proyectos regionales
 - Favorezcan la preservación de archivos históricos o bibliotecas especializadas estimulando el aprovechamiento de su información
4. Proyectos dirigidos al estudio y monitoreo de procesos geofísicos vinculados en forma directa con los propósitos de la “Agenda Panamericana del IPGH 2010-2020”, incluida la ejecución de las declaraciones del IPGH sobre “Riesgos y prevención de desastres ante eventos volcánicos” (El Salvador, 2008) y “Ordenamiento Territorial y Desastres Naturales” (Perú, 2010).

Procedimiento para la presentación de las aplicaciones

Todo el proceso de preparación, evaluación y aprobación de las solicitudes se efectúa por medios electrónicos, por tanto los proyectos deberán ser presentados a la Sección Nacional correspondiente (<http://www.ipgh.org/Directorio/Default.htm>), únicamente en el formulario de Solicitud de Proyectos Panamericanos de Cooperación Técnica 2012 y remitidos a la Sección Nacional por correo electrónico. Excepcionalmente, de ser necesario, podrá enviarse por fax la página del formulario que contiene las firmas que el solicitante deberá recabar. La consolidación de las partes o secciones que componen la solicitud de proyectos deberá enviarse en un solo mensaje electrónico por proyecto y, si el mismo incluye varios archivos, éstos deberán contener la identificación del proyecto al que hacen referencia.

En los términos dispuestos en el Reglamento Financiero para el apoyo de proyectos, la valoración anual del resultado de cada proyecto y su contribución a la labor editorial del IPGH, serán factores determinantes para su continuidad multianual, de ser necesaria.

Solamente serán consideradas las solicitudes de proyectos presentadas exclusivamente en la Secretaría General del IPGH que cumplan en su totalidad con los requisitos estipulados en el formulario de Solicitud de Proyectos Panamericanos de Cooperación Técnica 2012. Por tanto, no se tendrán en consideración propuestas incompletas, extemporáneas o presentadas con posterioridad a las 24:00 hrs. tiempo de la ciudad de México (-6 GTM), del día 29 de abril de 2011.

Sin que ello implique aval alguno y sólo con el fin de precisar la pertinencia de las solicitudes de proyectos y que las mismas sean presentadas adecuadamente, los proponentes podrán contactar al respectivo Presidente de Comisión, antes de la presentación definitiva de la solicitud, para precisar su viabilidad en el contexto de la “Agenda Panamericana del IPGH

2010-2020” (el formulario incluye las direcciones de contacto de los Presidentes de Comisión).

Importante

Para la aceptación de una solicitud de proyecto es necesario que la respectiva Sección Nacional del IPGH haya cumplido con su obligación de presentar su informe de actividades correspondiente al año 2010.

Formulario de solicitud de proyectos está disponible en:
<http://www.ipgh.org/Cooperacion-Tecnica/>

Instituto Panamericano de Geografía e Historia
Correo electrónico: CooperacionTecnica@ipgh.org
SecretariaGeneral@ipgh.org
Fax: (52 55) 5271-6172

